

SIA

1/17/2025

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				
	HOJA DE RUTA PARA PAGO				
	Código: FR-GFI-36	Vigencia: 22/09/2025	Versión: 3	Página 1 de 1	

CONTRATISTA	CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES		CONTRATO No.	295 DE 2025	
TIPO DE PAGO	ANTICIPO	PARCIAL	FINAL	X	
NÚMERO DE PAGO	06	PERIODO DE PAGO	DEL	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha Radicación (Tesorería)					

1. REVISIÓN POR COORDINADOR DE PROGRAMA (Solo para personal operativo de la subdirección técnica)	SI	NO	N/A
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único. Formato FR-GFI-37.			
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.			
Documento soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura. FR-GFI-39.			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago.			
* Persona Natural: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC.			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago.			
* Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).			
Certificado Planilla de Pago de Seguridad Social. Formato FR-GFI-42.			
Vo. Bo. Coordinador General del programa			
2. DOCUMENTOS REVISIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO	N/A
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato. Las cuentas deben venir con gancho legajador plástico, con perforación, tamaño oficio. El informe que lleve planillas y fotos, deben ser impresas a color). Cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único. Formato FR-GFI-37.	X		
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.			X
Acta de Inicio (Anticipos o primer pago). Formato FR-GCO-31.			X
Copia del Contrato. (Primer pago).			X
Fotocopia aprobación de pólizas (Anticipos, primer pago o modificaciones - Cuando aplique).			X
Copia Registro Presupuestal. (Primer pago).			X
Recibo a satisfacción y viabilidad de pago. Formato FR-GFI-38. (Todos los pagos).	X		
Soporte de procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables. Formato FR-GFI-39. (Todos los pagos).	X		
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. (Todos los pagos).	X		
* Persona Natural: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC.			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. (Todos los pagos).			
* Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).			X
Certificado Planilla y soporte de Pago de la Seguridad Social. Formato FR-GFI-42. (Todos los pagos).	X		
Registro Único Tributario (RUT) actualizado, generado no mayor a 30 días. (Todos los pagos).	X		
Certificación de Declarante de Impuesto de Renta. (Todos los pagos). FR-GFI-46	X		
Certificado Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con liquidación. (Cuando aplique).	X		X
Certificación Bancaria actualizada, generada no mayor a 30 días. (Todos los pagos).	X		
Certificación de dependientes en la Retención de la Fuente. (Todos los pagos).	X		X
Paz y Salvo de almacén (Último pago).	X		
Evaluación de proveedor de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. FR-GCO-46 (Último pago)	X		
Acta de terminación de contrato FR-GCO-47 (Último pago)	X		
Acta de liquidación de contrato FR-GCO-48 (Último pago).			X

NOTA 1 El contratista debe escanear y cargar la documentación en la plataforma de SECOP II, módulo ejecución del contrato – plan de pagos y verificar estado “enviado a entidad escanear”

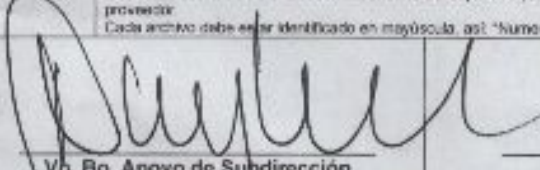
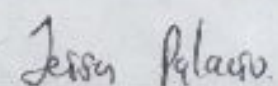
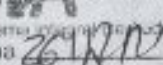
El contratista debe escanear y enviar al email gspeerv@imder.villavicencio.gov.co la documentación presentada, cada documento no debe superar los 4000 KB de peso (4MB).

El asunto del correo debe ir en mayúscula, número de contrato – vigencia – número de cuenta. Ejemplo: 001-2025 CUENTA 1

NOTA 2 LOS DOCUMENTOS A ENVIAR SON:

Cuota de cobro Factura Electrónica, informe del supervisor, informe de contratista (con anexo si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor

Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: “Número del contrato – vigencia – nombre del documento” Ejemplo: 001-2025 CUENTA DE COBRO

 Vb. Bo. Apoyo de Subdirección	 Revisión contabilidad	 OBSERVA Sistema de Gestión de Documentos Fecha  Vb. Bo. SIA Observa
--	--	---

OK Seguridad

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				
	INFORME UNIFICADO DE CONTRATO				
	Código: FR-GFI-37	Vigencia: 16/05/2024	Versión: 2	Página 1 de 10	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
FECHA DEL INFORME:	09 DE DICIEMBRE DE 2025		PAGO No.	06
PERIODO DEL INFORME:	DESDE:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	HASTA:	20 DE OCTUBRE DE 2025

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. Y FECHA DEL CONTRATO	295 DEL 15 DE ABRIL DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 86.079.637 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER
NOMBRE DEL SUPERVISOR: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente - SECOP)	NAYIBER REYES LINARES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente - SECOP)	21 DE ABRIL DE 2025

2.1. CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (Letras y número):	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE OCTUBRE DE 2025

2.2. MODIFICACIONES			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES:	FECHA:	N/A	
REINICIOS:	FECHA:	N/A	
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA:	N/A	DESCRIPCIÓN: N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. INFORME DE ACTIVIDADES

• ACTIVIDAD No. 01

Asistir a las reuniones de sensibilización, dirección y evaluación de las actividades para el mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa, organizadas por el Instituto para cumplir con el objeto contractual.

PRODUCTO ENTREGABLE: Actas de reunión y/o listado de asistencia.

Durante el periodo de ejecución del 21 de septiembre de 2025 al 20 de octubre de 2025 el contratista no fue requerido para esta obligación. Para el próximo periodo de informe se le dará cumplimiento a esta obligación. El coordinador está al tanto de esto.

• ACTIVIDAD No. 02

Apoyar el cronograma de mantenimientos semanales que elabore su líder, donde se indique que tipo de mantenimiento se realizó, si será preventivo o correctivo, indicando el lugar, nombre del escenario.

PRODUCTO ENTREGABLE: el Cronograma será entregado por el líder de los escenarios área.

Durante el periodo de ejecución del 21 de septiembre de 2025 al 20 de octubre de 2025 el Ingeniero Fabián Benito hace entrega del cronograma, donde se plasma el plan de trabajo que se debe desempeñar en los distintos complejos deportivos que están bajo el cuidado del Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, dicho cronograma se encuentra en la parte de los anexos.



• ACTIVIDAD No. 03

Asistir a las reuniones de sensibilización, dirección y evaluación de las actividades para el mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa, organizadas por el Instituto para



Página 3 de 10

Página web: <https://www.lindervillavicencio.gov.co>



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO

DECEDE

Con el presente **CARLOS ANDRÉS PINZÓN CORDERO**, con cédula No. 96.478.807, tras la revisión de los documentos que se le fueron entregados para cumplimiento de las obligaciones asumidas contractualmente con el IMDER, según el contrato FR-AGE-05, durante el periodo de ejecución del 21 de septiembre de 2025 al 20 de octubre de 2025 y como consta en el informe de gestión del contrato.

Respecto a la revisión de los equipos y herramientas, se encuentra en el anexo 05 del presente informe de gestión, según se detallan en el anexo 05.

CARLOS ANDRÉS PINZÓN CORDERO
ASESOR EN GESTIÓN FINANCIERA Y DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS

• **ACTIVIDAD No. 07**

Realizar revisión de los equipos, herramientas al salir del almacén, haciendo una breve descripción del estado actual de ellos.

PRODUCTO ENTREGABLE: Registro fotográfico, indicando la fecha y observaciones. Documentos del proceso

Durante el periodo de ejecución del 21 de septiembre de 2025 al 20 de octubre de 2025 como está designado en las obligaciones 4 y 6 como constancia fotográfica y soportes de almacén, el contratista, cumplió a cabalidad dicha obligación en los complejos deportivos, que fueron designados por el Coordinador encargado de área. En la parte de los anexos se encuentra el informe de gestión y el formato FR-AGE-05 que avalan dicho cumplimiento.

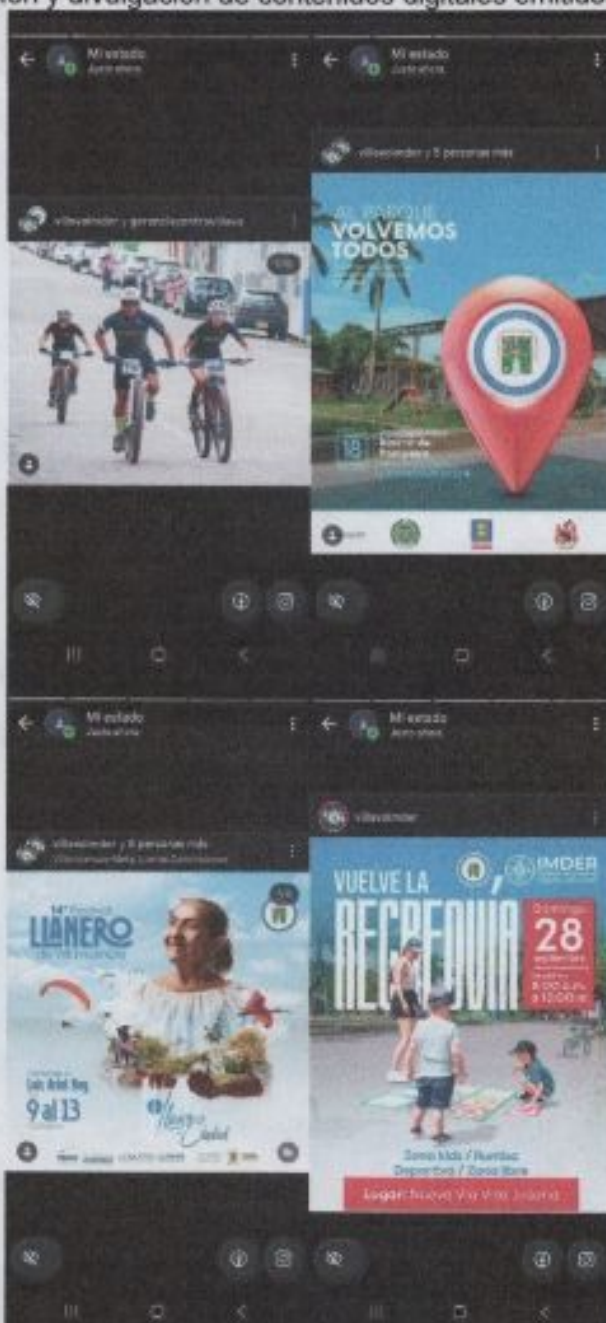


Los anexos de esta obligación reposan en los anexos de las obligaciones 4 y 6.

• **ACTIVIDAD No. 08**

Apoyar la difusión y divulgación de contenidos digitales emitidos por el IMDER, así mismo asistir a las actividades institucionales programadas

Durante el periodo de ejecución del 21 de septiembre de 2025 al 20 de octubre de 2025 el contratista apoyó la difusión y divulgación de contenidos digitales emitidos por el IMDER.



• **ACTIVIDAD No. 09**

Las demás que sean designadas conforme a la ley y al objeto del contrato.

PRODUCTO ENTREGABLE: Documentos asociados al objeto del contrato.

Durante el periodo de ejecución del 21 de septiembre de 2025 al 20 de octubre de 2025 se realizó un apoyo designado por el coordinador de área.

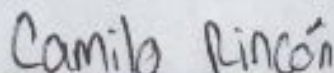
10 de octubre de 2025, apoyo instalación de tarimas en la av 40 en el horario de 8:00 a. m. a 10:00 a. m.



4. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.

Dí estricto cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.



CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES
C.C. No. 86.079.637 DE VILLAVICENCIO
Celular: 3106796555

**5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR
DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 21 DE ABRIL DE 2025 se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

5.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (Rubro) (Código Cuenta – R.P.)	Concepto (Objeto del Contrato)	Valor Total R.P.
365	21 DE ABRIL DE 2025	2.3.43.4301.1604-0272.90	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	(\$ 14.400.000)
VALOR TOTAL: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)				



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME UNIFICADO DE CONTRATO

Código: FR-GFI-37

Vigencia: 16/05/2024

Versión: 2

Página 9 de 10



5.2. BALANCE FINANCIERO:

El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO No. 06 de 06.

CONCEPTO		VALOR
a.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	(\$ 14.400.000)
b.	VALORES PAGADOS	(\$ 12.000.000)
c.	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	(\$ 2.400.000)
d.	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	(\$ 0)

5.3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

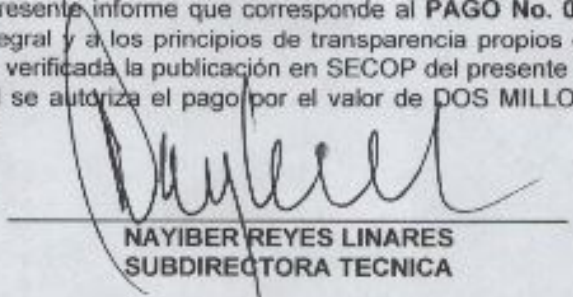
Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
SEPTIEMBRE	25/09/2025	9492218637	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$34.700
OCTUBRE	10/12/2025	9496146751	\$996.450	\$124.600	\$159.500	\$24.300

OBSERVACIONES: no hay observaciones.

5.5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios No. 295 de 2025, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO No. 06; así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.400.000)


NAYIBER REYES LINARES
SUBDIRECTORA TECNICA

ANEXOS:

- Planilla de pago de seguridad social del mes de septiembre y octubre de 2025 y recibo de pago de la planilla.
- Soporte de obligación 2: Cronograma de vistas de solicitudes.
- Soporte de obligación 4: Informe de gestión.
- Soporte de obligación 6: Certificado y Formato FR-GBS-12
- Soporte de obligación 7: Formato FR-AGE-05
- Recibo a satisfacción y viabilidad de pago.
- Soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificación de declarante de impuesto de renta.
- Certificación bancaria.
- Paz y salvo de almacén.
- Evaluación de proveedor de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
- Paz y salvo subdirección técnica.
- Acta de terminación de contrato.

3.3	CUARTA ETAPA DE LA ESPERANZA	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5						
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	
		1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
3.4	CANCHA SINTETICA WENEGUA	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5						
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
		1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
3.5	POLIDEPORTIVO HEREDIA BUENA	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5						
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
		1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
3.6	CANCHA SINTETICA BOMBONERA	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5						
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
		1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	
		2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5</																			

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO- INDER		Página 1 de 1	
PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION DEPORTIVAS Y RECREATIVAS		Versión: 2	
GRANDUAMEN DE PRECUCION PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		Vigencia: 12/09/2021	
4.4	COMPLEJO DEPORTIVO RELIGUA	Código: PM-GES-01	
		SEMANA 1	
5	COLISEO LA GRAMA	SEMANA 2	
		SEMANA 3	
6	GOLEO NEL ASMITROMS	SEMANA 4	
		SEMANA 5	
7	POLIDEPORTIVO SAMPINO CANICA	SEMANA 6	
		SEMANA 7	
8	CANCHA SINTETICA PORPIA	SEMANA 8	
		SEMANA 9	

[Handwritten Signature]
 Ingo. Hago Submundo

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	INFORME DE GESTIÓN			
	Código: FR-DIE-09	Vigencia: 19/11/2020	Versión: 4	Página 1 de 1

INFORME DE GESTION	
MOTIVO DEL INFORME	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN 4, SE REALIZÓ MANTENIMIENTO A LOS DISTINTOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER, CON FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE MANTENIMIENTO DISPUESTO POR EL INSTITUTO.
PERIODO DEL INFORME	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME	09 DE DICIEMBRE DE 2025
TEMATICA DEL INFORME	
PRESENTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EL SEGUIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL PRESENTE PERIODO DANDO UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MISMA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN 4.	
DESARROLLO DEL INFORME	
DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE REALIZARON MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER.	
1. CANCHA SINTETICA LA BOMBONERA SE REALIZÓ BARRIDO, LIMPIEZA Y PINTURA EN LA CANCHA SINTÉTICA LA BOMBONERA. SE PINTARON LAS PAREDES DETRÁS DE LAS GRADAS.	
OBSERVACIONES	
NO HAY OBSERVACIONES.	
CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES	
LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ESTA EN LOS ANEXOS DE LA OBLIGACIÓN 7 FORMATO FR-AGE-05 POR PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA SE PROGRAMARON TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBIAN REALIZAR PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS COMPLEJOS DEPORTIVOS.	

Cordialmente,

Camilo Rincón

NOMBRES Y APELLIDOS: CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES

CARGO: CONTRATISTA APOYO A INFRAESTRUCTURA



**EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO
"IMDER"**

CERTIFICA

Que el contratista **CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES**, con cedula No. **86.079.637** hizo la devolución de los elementos que se le fueron entregados para el mantenimiento de los escenarios deportivos administrados por el IMDER, según el formato FR-GBS-12, durante el periodo de ejecución del **21 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025** y estos fueron entregados al almacén del instituto.

Presente certificación se expide a los 22 días del mes de OCTUBRE de 2025 en la ciudad de Villavicencio, según certificado al interesado.

FABIAN ANDRES BENITO BENITO
INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO-IMDER				
	PROCESO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS				
	VERIFICACIÓN DE ASEO Y SOSTENIMIENTO				
	Código: FR-ADM-40	Vigencia: 08/05/2021	Versión: 1	Página: 1 de 1	
VERIFICACIÓN DE ASEO Y SOSTENIMIENTO					
FECHA					9/10/2025
1. VERIFICACIÓN DE ASEO Y SOSTENIMIENTO					
ESCENARIO DEPORTIVO:	CANCHA SINTETICA LA BOMBONERA				
ENTIDAD O PERSONA NATURAL BENEFICIADA:	CLUBES, COMUNIDAD Y ENTIDADES QUE HACEN USO DEL PARQUE.				
COORDINADOR:	ING. FELIPE SANTIAGO CLAVUO				
MONITOR:	CAMELO ANDRES RINCON				
2. ESTADO DE ESCENARIO DEPORTIVO					
2.1 ESTADO ENCONTRADO					
1. CANCHA SINTETICA LA BOMBONERA					
SE REALIZÓ BARRIDO, LIMPIEZA Y PINTURA EN LA CANCHA SINTÉTICA LA BOMBONERA. SE PINTARON LAS PAREDES DETRÁS DE LAS GRADAS.					
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
SITUACIÓN ENCONTRADA (ANTES)			SITUACIÓN CORREGIDA (DESPUES)		
					

Camilo Rincon

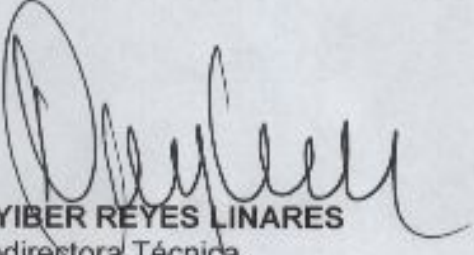
NOMBRE COORDINADOR O MONITOR

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO				
	Código: FR-GFI-38	Vigencia: 18/02/2022	Versión: 1	Página 1 de 1	

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. DE CONTRATO:	295 DE 2025
CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES
CC O NIT:	86.079.637 DE VILLAVICENCIO
CDP N° DE FECHA:	349 DEL 09 DE ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	365 DEL 21 DE ABRIL DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER
VALOR TOTAL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
PERIODO QUE SE CANCELA:	DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, **CERTIFICA, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que he recibido a entera satisfacción el SEXTO (06) informe unificado de ejecución contractual, el cual reposa en el archivo principal de la oficina de contratación y ante lo cual autorizo pago por un valor de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.400.000) M/CTE.**

En constancia se firma el día 09 de diciembre de 2025


NAYIBER REYES LINARES
 Subdirectora Técnica

Copia: Archivo Contrato.
Tesorería.

Decreto 3050/1997 Reglamenta el Estatuto Tributación la Ley 383 y se Dicta otras disposiciones. En cumplimiento del Art. 3

**CIUDAD Y FECHA DE
 DILIGENCIAMIENTO:**

VILLAVICENCIO, 09 DE DICIEMBRE DE 2025

N.º CONTRATO:

295

VIGENCIA CONTRATO:

2025

N.º RP:

365

VIGENCIA RP:

2025

N.º PAGO:

06

PERIODO A COBRAR:

 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025

DEPENDENCIA:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DATOS DEL CONTRATISTA BENEFICIARIO DEL PAGO
**NOMBRE DEL
 CONTRATISTA:**

 CAMILO ANDRES
 RINCON CESPEDES

No. CEDULA O NIT:

86.079.637

DIRECCIÓN:

CL 43 32 39 BRR EL TRIUNFO

No. TELEFÓNICO:

3213876251

**CORREO
 ELECTRONICO:**

RASPUTINGAMMER123@GMAIL.COM

**CÓDIGO ACTIVIDAD
 ICO:**

9311

INFORMACION BANCARIA
**NOMBRE DE LA
 ENTIDAD BANCARIA:**

BBVA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NUMERO DE CUENTA:

0489279299

**NOMBRE DEL
 TITULAR:**

 CAMILO ANDRES
 RINCON CESPEDES

DESCRIPCIÓN DE GASTO
N.º PAGO
OBJETO CONTRACTUAL
VALOR PERIODO A COBRAR

06

 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
 DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL
 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER

\$ 2.400.000

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE
FIRMA:

Camilo Rincón

DATOS GENERALES DE APOYANTE							
Identificación	DN	Razon Social	Ciudad Apoyante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CE BUNWAT		BANCOS CENTRALES CABLE AEROS	MEDIOCENTE	PRINCIPAL	DE 40 # 33 39	VILLANOVITA-GUAYMA	(11)1111
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Porcentaje		Clase		Fecha		Pago	
Prestación	Salud	Página	Folio	Límite	Pago	Banco	Valor
2023-06	2023-06	5878618	540221867	2023/03/09	1023/05/23	BANCO DE OCCIDENTE	\$440.000

FINANCIACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARA VISALES			Economico TOTAL a pagar		
Nº	Identificación	Nombre	Impugnación (anular)	Impugnación (cancelar)	Impugnación (cancelar)	Impugnación (cancelar)	Contrib Dto	Base	Aportes	Contrib Dto	Base	Aportes	Contrib Dto	Base	Aportes	Contrib Dto	Base	Aportes	Contrib Dto	Base	Aportes			
SUS INICIAL POLICIAL (3. Millones)																								
Código de Trabajo: PRINCIPAL (1. Millones)																								
Código de Liquidación: Dto: META (1. Millones)																								
1	1	1					33023	30	\$1.423.500	\$237.800	30	\$1.423.500	\$178.000	0		30	\$1.423.500	\$178.000	0		30	\$1.423.500	\$178.000	
Total Afiliados (1)																								

PAJOS GENERALES DEL APOCANTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICAP		
01-8075917	BANCO CORPORATIVO CAMILO JOYAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	del 43 y 22 39	VILLAVICENCIO-META	1111111	NO		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Período Inicial	Período Final	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Clase Mora	Valor
2024-06	2024-09	2024-06-16	46427146-17	1	2025-11-07	2025-10-25	BANCO DE OCCIDENTE		3440.920

RESUMEN DE PAGO

[illegible]

WIFI 8369941893-1

ORDEN DE SERVICIO

N OS: 9603028204
DU: 895773
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Agortes en
Linea Arus Compenser Asopagos Simple Plan

Fecha: 25/09/2025 13:56:17

Comprador: camilo andres
Apellido: rincon 9492218637 860200,00

Tipo de Identificación: CUBANA 860200,00

Numero Identificación: 860200,00

Referencia: 9492218637 valor: \$440.300,00

Aplica condiciones particulares con el

cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

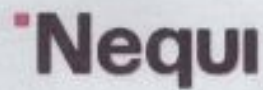
Para reclamaciones presente este
recibo. (1) 6510101
servicio@teletienda.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Cause Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEMA *
CC 8009427		RAMON CASAPARRA SANCHEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 43 # 12 35	VILLAVICENCIO-META	1111111	NO
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Pago	Tipo	Fecha	Librete	Pago
2025-10	2025-10	1998180415	9495/40291			2025-11-12	2025-12-10	10000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Id	Identificación	Nombre	Código	Clase	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Cajero de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							
Cajero VILLAVICENCIO Domicilio: PRINCIPAL (1 Afiliado)																							
1	CC 8009427	RAMON CASAPARRA SANCHEZ	1998180415	21	\$795,432	\$159,864			\$795,432	\$159,864			\$795,432	\$159,864			\$795,432	\$159,864			\$795,432	\$159,864	
Total				Afiliados(1)																			



Resumen de pago

Descripción de compra

Pago de la Planilla de aportes con clave:
9496146751

Tienda

APORTES EN LINEA

Estado de la transacción

Transacción exitosa

Fecha de la transacción

10 de diciembre de 2025 a las 11:03 a. m.

CUS

1996144415

¿Cuánto?

\$ 314.000,00

Factura de comercio

9496146751

Tu plata salió de:



Disponible

Listo



REGISTRO DE CONTROL DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de Entrega:	22/12/2025	CAMILLO ANDRES RINCON CEPEDAS		No. DE CONTRATO	295 DEL 2025
Contratista:		86.079.637		Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. Identificación		NAYIBER REYES LINARES		Área	TECNICO
Supervisor				Plazo Ejecución	Finalización
Valor Total Contrato	\$14.400.000	Valor	de		21 ABRIL DE 2025
Periodo del Informe		adición		No. Informe	20 OCTUBRE DE 2025
				6	

1. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA												
Periodo de Cotización	No. de Planilla de Pago	Fecha de Pago de la Planilla	Pago mensual	No. Días cotizaciones	Ingreso Base de Cotización	Aportes a Salud	Aportes a Pensión	Aportes a ARL	Nivel ARL	Aportes a CCF	Intereses De Mora	Valor Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril	9486475513	23/05/2025	\$2.400.000	10	\$474.500	\$59.400	\$76.000	\$11.600	3	NA	\$1.200	\$148.200
Mayo												
Junio	9468133081	31/07/2025	\$2.400.000	30	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$34.700	3	NA	N/A	\$440.500
Julio	9489450711	05/11/2025	\$2.400.000	30	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$34.700	3	NA	N/A	\$440.500
Agosto	9490765414	25/19/2025	\$2.400.000	30	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$34.700	3	NA	N/A	\$440.500
Septiembre	9492218637	25/09/2025	\$2.400.000	30	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$34.700	3	NA	N/A	\$440.500
Octubre	9496146751	10/12/2025	\$2.400.000	21	\$986.450	\$124.600	\$159.500	\$24.300	3	N/A	N/A	\$314.000
Noviembre												
Diciembre												

Friedrich Heidegger

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141225365511



(415)7707212489084(8020)0000141225365511

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 7 9 6 3 7

4

Ingeniería y Asesoría de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

8 6 0 7 9 6 3 7

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

RINCON

CESPEDES

CAMILO

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 43 32 39 BRR EL TRIUNFO

42. Correo electrónico raspulingamirer123@gmail.com

43. Código postal 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 2 1 3 8 7 6 2 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número de identificación

9 3 1 9

2 0 2 2 1 1 0 8

9 3 1 1

2 0 2 3 1 2 1 3

50. Código

1 2

51. Código

52. Número de identificación

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Uso de aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

51

NO

60. No. de Folios

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Penúltimo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO FINANCIERA			
	DECLARACION JURAMENTADA			
	Código: FR-GFI-48	Vigencia: 22/09/2025	Versión: 1	

Villavicencio, 09 de diciembre de 2025

Yo, **CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **86.079.637** de **VILLAVICENCIO - META** dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

No	DECLARO	SI	NO
1	Soy personal natural, residente en Colombia	X	
2	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3	Soy declarante del Impuesto sobre la renta		X
4	Mis ingresos totales anuales superan los 1.600 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)		X
5	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
6	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes		X
8	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	
10	¿Actualmente tiene usted otros contratos de prestación de servicios con entidades públicas o privadas?		X
11	¿La planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social que allega para la presente Cuenta de cobro incluye el valor de los demás contratos de prestación de servicios suscritos por usted?		X

Discrimine el valor de los IBC de cada una de las relaciones contractuales vigentes y que se pagan en la presente planilla:

1) \$1.423.500 2) \$996.450 3) _____ 4) _____
5) _____, la planilla de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al número 9492218637 y 9496146751, incluye el IBC derivado del presente contrato.

Número de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER UNO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato 9311
(Ver Art 84 Acuerdo 515 de 2021).

NOTA 1: Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año.

NOTA 2: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

Atentamente,

Firma:

Camilo Rincón

Nombre completo: CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES

Numero de cedula: 86.079.637 DE VILLAVICENCIO

Correo electrónico: RASPUTINGAMMER@GMAIL.COM

Numero de celular: 3213876251

Dirección para notificaciones: CL 43 32 39 BRR EL TRIUNFO

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pgsrd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86,079,637 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 489279299 abierta el 19 de octubre de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 2 de diciembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0489279299
Cuenta de 16 dígitos:	0489000200279299
Cuenta de 20 dígitos:	00130489000200279299

Firma autógrafa

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de pago.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			
Código: PR-GC-48	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 7	Página 1 de 1	

INFORMACIÓN DEL EVALUADO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLO ANDRÉS RINCÓN ESPINOSA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER
PERIODO DE EVALUACIÓN:	25/04/2020 AL 20/10/2020
FECHA DE EVALUACIÓN:	6/12/2020

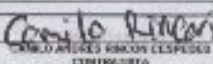
NIVELES DE EVALUACIÓN		
NOTA: LA CALIFICACIÓN SE APLICA DE 1 A 5, Y SE ESPECIFICA A CONTRIBUCIÓN EL CONCEPTO DE CADA UNO DE ELLOS.		
4,81 - 5	 sobresaliente	Excelente desempeño, cumple todas las expectativas del objeto contractual y aporta al desarrollo de la entidad.
3,81 - 4	 Satisfactorio	Buen desempeño, cumple de manera óptima con el objeto y funciones del contrato.
2,81 - 3	 Necesidad mejorar	Desempeño mínimo, no tiene actitud de aprendizaje, no satisface todas las expectativas requeridas para la ejecución del objeto contractual.
0 - 2	 No satisfactorio	No cumple con los requisitos de desempeño de acuerdo al objeto contractual.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Definir (X) evaluador (X). A continuación encontrará una serie de preguntas formuladas, con el objetivo de evaluar los compromisos contractuales. Se deberá indicar la puntuación otorgada a cada ítem de acuerdo a los niveles de evaluación.	

EVALUACIÓN POR FACTOR			
1. Factor de Calidad	Evalúa el conjunto de aspectos que contribuyen a que los resultados de las actividades presentadas en pro de cumplimiento del objeto del contrato sean confiables.		
2. Factor de Eficiencia o Rendimiento Contractual	Evalúa el logro de resultados haciendo uso de los recursos y habilidades buscando la mayor productividad en las actividades inherentes en el objeto contractual.		
3. Factor de Cumplimiento	Evalúa las acciones en beneficio de la entidad, que el contratista ejecute en respuesta a las exigencias tanto personales como laborales propias de la actividad contratada por la entidad.		
4. Factor de Organización del Trabajo	Evalúa la capacidad de planear y ejecutar de manera objetiva las actividades propias del objeto contractual, teniendo en cuenta la prioridad e importancia de los mismos.		
1. FACTORES DE CALIDAD		EV	PROMEDIO
1	ORIENTACIÓN AL CLIENTE: Actitud de ayuda, servicio, comprender y satisfacer sus necesidades.	4	4
2	CONOCIMIENTO TÉCNICO Y TÉCNICO: Dominio de los conceptos y procedimientos de la entidad relacionados con las actividades contractuales.	4	
2. FACTOR DE EFICIENCIA O RENDIMIENTO		EV	PROMEDIO COMPETENCIA 2
3	INICIATIVA Y RECURSIVIDAD: Inicia y desarrolla actividades por iniciativa propia, dentro de la autonomía que le corresponde mediante el cumplimiento del objeto contractual y aprovecha de manera adecuada los recursos para la obtención de resultados.	4	4
4	OPORTUNIDAD: Entrega de trabajos o proyectos a tiempo de acuerdo con fechas establecidas, definidas por el supervisor o Subdirector de área.	4	
5	ADAPTABILIDAD AL CAMBIO: Capacidad de adaptarse al cambio y de modificar su propia conducta para alcanzar determinados objetivos que contribuyen al cumplimiento del objeto contractual.	4	
6	CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN: Maneja y comparte la información de la entidad de manera confiable.	4	
3. FACTOR DE CUMPLIMIENTO		EV	PROMEDIO COMPETENCIA 3
7	NIVEL DE COMPROMISO: Corresponde con las necesidades de su trabajo a través del control y seguimiento de cada una de las actividades inherentes a su cargo.	4	4
8	COMPETENCIA TÉCNICA: Aporta sus conocimientos, experiencia y habilidades para el desempeño del objeto contractual, se informa y aplica metodologías, procedimientos, formatos para el desarrollo de sus actividades y el mejoramiento del desempeño en su área.	4	
9	EXIGENCIA PERSONAL: Disposición para realizar todo el trabajo de acuerdo con los objetivos fijados en el objeto contractual, sin la superación atendiendo sugerencias de mejoramiento por parte de la entidad.	4	
10	ATENCIÓN A PRIORIDADES: Habilidad de identificar y manejar oportunamente situaciones, actividades y promesas de acuerdo con su nivel de importancia.	4	
11	CAPACIDAD DE PLANEACIÓN: Determina eficazmente las prioridades de su trabajo/proyecto, entre otros, organizando la acción, los planes y recursos requeridos. Implementa medidas de seguimiento y verificación al logro de sus resultados.	4	
12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS: Emplea los recursos materiales, la información y los procedimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades de forma óptima y eficiente. Cuida los recursos que le han sido asignados.	4	
4. FACTOR DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		EV	PROMEDIO COMPETENCIA 4
13	COMPROMISO: Sigue como propios los objetivos y las metas comunes de la entidad.	4	4
14	TRABAJO EN EQUIPO Y HABILIDADES SOCIALES: Capacidad de recibir sugerencias, brindar aportes y tomar decisiones junto con otros, conéctase y funciona con la entidad para lograr resultados comunes.	4	
CALIFICACIÓN FINAL			4,80

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
4,81 A 5	SATISFACE LAS NECESIDADES Y REQUISITOS DE LA ENTIDAD
3,81 A 4	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA ENTIDAD
2,81 A 3	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA ENTIDAD
0 A 2	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA ENTIDAD

ACORDADO DEL RELAJER	REVISAR
COMPROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN	



Carlo Andrés Rincón Espinosa
CONTRATISTA



RICARDO RIVAS URBINA
COORDINADOR TÉCNICO - IMDER

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	PAZ Y SALVO			
	Código: FR-ABS-55	Vigencia: 19/04/2017	Versión: 1	

PAZ Y SALVO

República de Colombia
 Villavicencio Meta
 Dependencia Almacén

No 4556

HACE CONSTAR

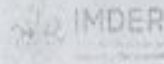
Que, revisados los inventarios de elementos de propiedad planta y equipo, del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO, se encontró que el señor (a) CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES identificado, (a) con la cedula de ciudadanía No 86079637 a la fecha del presente, no tiene elementos devolutivos a su cargo.

Se expide en Villavicencio Meta a solicitud del interesado a los 20 días del mes de DICIEMBRE DE 2025



Aux Administrativo

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO
 NIT: 822000535-2
 CARRERA 41 con calle 5B edificio Parque Villa Bolívar
 Villavicencio Meta
www.indervillavicencio.gov.co

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO ADMINISTRACION FINANCIERA			
	DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY			
	Código: FR-GFI-09	Vigencia: 21/06/2023	Version:2	

CONTRATO: CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES CONT: 295
 DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER - 2025

DESCRIPCION	Base	Porcentajes de retención	Valor
ESTAMPILLAS			\$ 2,400,000
PRO TURISMO 2%	-	2%	\$ 48,000
PRO CULTURA 2%	-	2%	\$ 48,000
ADULTO MAYOR 2%	-	2%	\$ 48,000
JUSTICIA FAMILIAR 2%	-	2%	\$ -
IMPUESTO RETEICO 6x1000	323-9319 ⁴	5	\$ -
PRO HOSPITALES	\$ 39,858,000	1%	\$ -
QUILLANOS 1%	\$ 7,220,855	1%	\$ -
PRO DEPORTE Y RECREACION	\$ -	1.5%	\$ -
CONTRIBUCION OBRA PUBLICA 5%	0	5%	\$ -
IVA DECLARADO (19%) 15%	15% iva	\$ -	\$ -
Otros descuentos del Proveedor		\$ -	\$ -
RETENCIÓN EN LA FUENTE			
Compras generales (declarantes)	\$ 1,345,000.00	2.50%	\$ -
Compras generales (no declarantes)	\$ 1,345,000.00	3.50%	\$ -
Compras de combustibles derivados del petróleo	100%	0.10%	\$ -
Compras de vehículos	100%	1%	\$ -
Servicios generales (declarantes)	\$ 199,000.00	4%	\$ -
Servicios generales (no declarantes)	\$ 199,000.00	6%	\$ -
Servicios de transporte de carga	\$ 199,000.00	1%	\$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	\$ 1,345,000.00	3.50%	\$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre (no	\$ 1,345,000.00	3.50%	\$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (declarantes)	\$ 199,000.00	3.50%	\$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (no declarantes)	\$ 199,000.00	3.50%	\$ -
Arrendamiento de bienes muebles	100%	4%	\$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (declarantes)	\$ 1,345,000.00	3.50%	\$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (no declarantes)	\$ 1,345,000.00	3.50%	\$ -
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	100%	11%	\$ -
Honorarios y comisiones (no declarantes)	100%	10%	\$ -

Especificaciones del Iva		
	Base	Valor iva
IVA 19%	\$ -	\$ -
IVA 5%	\$ -	\$ -
IVA 0	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -

SUBTOTAL	\$ 2,400,000
IVA	\$ -
TOTAL DESCUENTOS	\$ 144,000
VALOR A PAGAR	\$ 2,256,000

Especificaciones Inventario	
Con entrada de Almacen	\$ -
Sin entrada de Almacen	\$ -
Dotacion de equipos	
TOTAL	\$ -

José Polanco

Observaciones: N/A

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACTA DE TERMINACIÓN				
	Código: FR-GCO-47	Vigencia: 07/07/2025	Versión: 7	Página 1 de 2	

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 295 DE 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	295 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION - IMDER
CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES
CC O NIT:	C.C. No. 86.079.637 DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	21/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/10/2025
TERMINO PRORROGA:	N/A
CESION:	N/A
TERMINO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	20/10/2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 09 días del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DÉCIMA SEXTA del contrato N° 295 de 2025, se reunieron el Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, en su condición de Director General, **NAYIBER REYES LINARES** Subdirectora técnica, en su condición de supervisora y **CAMILO ANDRES RINCON CESPÉDES**, como contratista; con el

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACTA DE TERMINACIÓN				
	Código: FR-GCO-47	Vigencia: 07/07/2025	Versión: 7	Página 2 de 2	

propósito de formalizar la terminación del contrato N° 295 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día 15 del mes de abril de 2025 con el señor **CAMILO ANDRES RINCON CESPEES** el contrato de prestación de servicios **N° 295 de 2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER.**

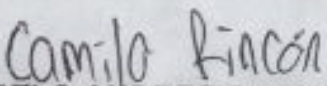
SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la licenciada **NAYIBER REYES LINARES** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato **N° 295 de 2025.**

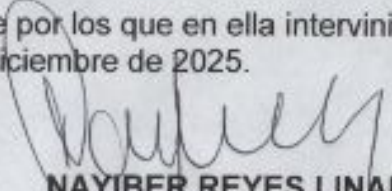
TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEPTIMA. – TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO**, entre 21 de abril de 2025 y 10 de octubre de 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios **N° 295 de 2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 09 días del mes de diciembre de 2025.


CAMILO ANDRES RINCON CESPEDES
 Contratista


NAYIBER REYES LINARES
 Supervisora


JOSIMAR BRAIN LOPEZ BURGOS
 Director General

Elaboró: NAYIBER REYES LINARES
 Cargo: SUPERVISORA

Revisó: DANIEL GIOVANNY RAMIREZ
 Cargo: ASESOR JURÍDICO